

# COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

47

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
MICHOCÁN  
OFICIALÍA DE PARTES

Presentado por José Luis S.  
de 08 de 03 de 19  
hora 13:19  
Recibe [Signature]

MORELIA MICHOCAN 06 DE MARZO 2019

OFICIO NUM. CDE06

ASUNTO: ENTREGA ACTAS CONSTITUTIVAS DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS RUBRO EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES.

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Antonio Berber Martínez, en mi carácter de Secretario de Administración y Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral vigente, expongo:

Que por este conducto anexo al presente el **Programa Anual de Trabajo PAT** correspondiente a las Actividades Específicas en el rubro de Educación y Capacitación Política y Formación y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, correspondientes al ejercicio 2019.

Sin otro asunto a tratar no sin antes reiterarle mis atenciones, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Signature]  
L.A.E. ANTONIO BERBER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

UT# - 2019 - 1758

/panmichoacan

@panmichoacan

panmichoacan.org.mx





**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Acción Nacional*

Ejercicio: 2019

**1. Partido Político:**

Partido Acción Nacional

**2. Nombre del PAT**

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2019-1 / Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres

**Sub-Rubro:** B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

**Subclasificación:**

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Formar y capacitar a 700 mujeres de todo el estado para que adquieran los conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes necesarias a fin de que logren desarrollar un liderazgo político y se empoderen ante las situaciones que se les presenten en su actividad política y social y, de esa forma consigan asumir puestos desde los cuales tomen decisiones que afecten la vida política o legislativa, con la mayor preparación posible y buscando, desde su campo de trabajo, fomentar la transversalidad de género a corto, mediano y largo plazo.

**Metas:** Aumentar en un 30% los conocimientos de 700 mujeres con edades entre los 15 y 70 años, de los distintos municipios del estado de Michoacán, mediante actividades que les permitan obtener aprendizaje en valores sobre diversos temas como redes sociales, inteligencia emocional, negociación y comunicación política, liderazgo femenino, igualdad sustantiva, entre otros.

**Indicadores:**  $ICMC=(AEV/ACA)*100$

Incrementar la cantidad de conocimientos y habilidades de las mujeres capacitadas en las diversas actividades del programa "ICMC"

Donde:

Variable	Descripción	Valor
ICMC	Incremento de conocimiento en mujeres capacitadas	
AEV	Número de asistentes evaluadas	
ACA	Número de asistentes capacitadas	

**5. Periodo de realización del proyecto**

**Inicio:** 05-mar-19

**Fin:** 31-oct-19

**6. Alcance y Beneficios del Proyecto**

**Cobertura Geográfica:**

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
MICHOCÁN

Cobertura del ámbito distrital:  
MICHOCÁN (1) LAZARO CARDENAS  
MICHOCÁN (2) PURUANDIRO  
MICHOCÁN (3) ZITACUARO



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2019

MICHOACÁN (4) JIQUILPAN  
MICHOACÁN (5) ZAMORA  
MICHOACÁN (6) HIDALGO  
MICHOACÁN (7) ZACAPU  
MICHOACÁN (8) MORELOSELIA  
MICHOACÁN (9) URUAPAN  
MICHOACÁN (10) MORELIA  
MICHOACÁN (11) PATZCUARO  
MICHOACÁN (12) APATZINGAN

**Beneficios y/o población beneficiada:** 700 mujeres del estado de Michoacán

**Total de Beneficiarios:**

**7. Presupuesto Programado**

Capítulo	<b>B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)</b>			
Concepto	<b>B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer</b>			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Varios/Ponente, hospedaje, renta de salón coffee break, viáticos, desayuno, papelería, utilitarios, entre otros.	1	\$806,400.00	\$806,400.00
<b>Subtotal:</b>				<b>\$806,400.00</b>
<b>Total:</b>				<b>\$806,400.00</b>

**8. Cronograma de Ejecución del Proyecto**

Actividad	Inicio	Fin
Taller "La mujer y las redes sociales en su empoderamiento"	05/03/2019	03/04/2019
Taller "Liderazgo e inteligencia emocional"	05/03/2019	03/07/2019
Curso "Negociación política"	05/03/2019	27/08/2019
Taller "Derechos humanos de las mujeres"	05/03/2019	31/10/2019

**9. Responsables del proyecto****Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Irene Villaseñor Peña	Directora PPM	

**Responsable de Control y Seguimiento**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Eréndira Castellanos Pallares	Secretaria de PPM	

**10. Justificación**



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Acción Nacional*

Ejercicio: 2019

**Descripción:** De acuerdo al Instituto Nacional Electoral las mujeres representan el 52% del listado nominal por lo que constituyen la mayoría de electores en nuestro país, pero su ingerencia en la vida política es menor a la de los hombres, aunque se debe reconocer que se ha dado un gran avance en el pasado proceso electoral al exigirse a los partidos presentar el 50% de candidaturas de ambos géneros, por lo que actualmente encontramos un número mayor de mujeres en las dos Cámaras. Sin embargo, el camino para llegar a la paridad todavía es largo y requiere que se siga trabajando en capacitar a la mujer la adquisición de una mayor confianza en sí misma, en la obtención de los conocimientos, habilidades y herramientas que le permitan enfrentarse a los retos que supone la participación en los procesos internos del Partido y la ruptura de paradigmas que han reducido la actividad de la mujer al ámbito privado, dejando el público al hombre. No debemos olvidar que la participación de la mujer es absolutamente necesaria en la construcción de una sociedad más equitativa y verdaderamente democrática, necesaria para el desarrollo del país al estar dotada de cualidades: es honesta, emprendedora, crítica, posee espíritu de superación y conocimiento de diversos temas, es creativa, analítica, etc. Por otra parte, con las reformas que ha sufrido nuestra legislación, es mandato legal la mayor participación de las mujeres y una de las finalidades de los partidos políticos lo es el garantizar la paridad de géneros en las diferentes candidaturas, con mujeres competitivas, eficaces, capacitadas y eficientes. Por lo anteriormente expuesto es que se presenta este programa para el desarrollo del liderazgo político de la mujer, para potencializar sus capacidades y habilidades y prepararla para cumplir con sus derechos y obligaciones cuando accedan a los puestos públicos para los que han sido preparadas y, con su participación contribuyan una mayor existencia de equidad y transversalidad de género en nuestro país.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Varios/Ponente, hospedaje, renta de salón coffee break, viáticos, desayuno, papelería, utilitarios, entre otros.

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

**Descripción:**

**13. Observaciones**

**Descripción:**

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Irene Villaseñor Peña	Directora PPM	

Nombre	Cargo	Firma
Eréndira Castellanos Pallares	Secretaria de PPM	